

San Salvador, 13 de junio de 2019


Solicitud de información No.137-2019, 12 de junio de 2019:

Sobre la solicitud de información con número 137-2019, realizada el día 12 de junio de 2019, dentro de la Oficina de Información y Respuesta de este MOPTDU, que consiste según la descripción de lo solicitado: **+VA DIRIGIDO AL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA: POR SEGMENTO CENSAL, ÍNDICES DE MARGINALIDAD RESIDENCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y ESTATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA CALCULADA EN EL MAPA DE POBREZA URBANA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. LA INFORMACIÓN ES SOLICITADA EN EXCEL. +PARA SU REFERENCIA ME REFIERO A LA INFORMACIÓN DE ESTE REPORTE:**

[http://www.vivienda.gob.sv/temas/otros%20documentos/mapa\\_pobreza\\_urbana\\_exclusion\\_social\\_vol\\_01.pdf](http://www.vivienda.gob.sv/temas/otros%20documentos/mapa_pobreza_urbana_exclusion_social_vol_01.pdf)

Al respecto informarle, que esta institución no dispone y no generó los datos solicitados, por lo que se le recomienda contactarse primeramente, con la oficina en El Salvador del "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", PNUD El Salvador, ([www.pnud.org.sv](http://www.pnud.org.sv)), puesto que el documento fue desarrollado en conjunto con el PNUD, FLACSO y el Ministerio de Economía en El Salvador, para que les solicite la información de su interés.

Sin otro particular, atentamente.

  
Arq. Gustavo Orlando Milán  
Director de Hábitat y Asentamientos Humanos  
Ministerio de Vivienda

